


DIPUTADA MARÍA GUADALUPE MEDINA PADILLA
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DE
LA H. LXI LEGISLATURA DEL ESTADO
Presente.

El que suscribe **Diputado Rafael Gutiérrez Martínez**, integrante de esta Honorable Sexagésima Primera Legislatura del Estado, en ejercicio de las facultades que me confieren los artículos 62 y 63 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado; 122 fracción V y 123 de su Reglamento General, me permito reservar, en lo particular, el Dictamen de la Comisión de Cultura, Editorial y Difusión, respecto de la Iniciativa con Proyecto de Decreto mediante el cual se autorice inscribir con Letras Doradas en el Muro de Honor de la Sala de Sesiones, el nombre de "Ejército Mexicano"; Dictamen que fuera publicado en la Gaceta Parlamentaria número 0008, de fecha 24 de septiembre de 2013. Reserva que someto a su consideración al tenor siguiente.

Se reserva el Artículo Segundo, para quedar como sigue:

Artículo Segundo.- La ceremonia para develar la inscripción del nombre "Ejército Mexicano" en el Muro de Honor de la Sala de Sesiones de la Legislatura del Estado, se llevará a cabo en Sesión Pública y Solemne, con la presencia de los tres poderes del Estado, autoridades municipales y sociedad en general, en el mes de **octubre** del año dos mil trece.

Zacatecas, Zac., 24 de septiembre de 2013.



DIP. RAFAEL GUTIÉRREZ MARTÍNEZ

*Arrobada
24 de sept 2013
Rafael Gutiérrez Martínez*